

9-12/POC-000082. Pregunta oral relativa a los agentes forestales**La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la segunda pregunta, relativa a agentes forestales. Proponente y tiene la palabra, el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias.

Señor Consejero, desde hace unos años las funciones de los agentes de Medio Ambiente —agentes forestales— han venido siendo disminuidas y su número congelado.

Como sé que usted se acaba de incorporar a esta disciplina, ¿cuáles son las previsiones que tiene usted —si es que tiene alguna—, sobre el papel, que deben de cubrir estos agentes de Medio Ambiente en la nueva disposición de dicha Consejería?

La señora CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que es..., vamos, y le agradezco mucho su pregunta porque me permite hablar de este colectivo tan importante de agentes del medio ambiente.

Como sabe su señoría, estamos hablando de un conjunto de 922 funcionarios, repartidos por el conjunto de Andalucía —vamos, les omito el desglose provincial—, que realizan labores de vigilancia, de control y de defensa de nuestro medio natural, para el cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado en materia de protección de medio ambiente.

Como usted ha dicho en su pregunta —y yo lo quiero subrayar—, también vaya por delante mi reconocimiento, creo que el del conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Usted es conocedor de que, en los últimos años, en función de la racionalización del gasto público en todas las consejerías, hemos llevado a cabo una serie de medidas de ahorro de gasto, que es aplicable

al conjunto del personal, y hemos establecido, en el ámbito de cada delegación provincial, medidas de racionalización presupuestaria.

Creo que todo ello es una parte fundamental del trabajo de este colectivo, de cómo racionalizar la operatividad del mismo, salvaguardando básicamente la prestación de los servicios básicos que prestan en el medio natural andaluz.

Usted me pregunta si voy a contar con ellos y en qué modo. Yo diría que de una forma muy, muy importante, en lo relativo a las emergencias medioambientales, Protección Civil, al Plan de Inspecciones Medioambientales..., a todos aquellos temas que son muy importantes y constituyen, sin duda, parte fundamental del trabajo de nuestros agentes de Medio Ambiente.

La señora CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Se quejaban... Se quejan y se quejaban los agentes de Medio Ambiente de la progresiva disminución de funciones por la adjudicación de ellas a la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Y me gustaría recordar que son funcionarios y, por lo tanto, la única autoridad, realmente, que tenemos en el campo del medio ambiente, ¿no?

Lo que plantearía es la necesidad de contar realmente con esos agentes de la autoridad en el máximo ámbito de sus competencias, referidas a incendios, tanto en la investigación como en la dirección de las tareas de extinción, y en todas las demás cuestiones relacionadas con su trabajo, ¿no?

Como ya ha dicho usted antes, se va a tener que producir una reestructuración de las funciones de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, etcétera. Pues mi sugerencia es que tenga en cuenta que dispone de los agentes de medio ambiente, y que estos agentes de Medio Ambiente sí que disponen de esa capacidad de autoridad pública de la que va a carecer siempre la Agencia.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena Cobos.

Y para concluir esta pregunta, tiene de nuevo la palabra, el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Baena, gracias, de nuevo, por sus palabras. Coincido enteramente con lo que acaba usted de decir. Efectivamente, también lo pienso así: son parte fundamental del trabajo de mi Consejería, son autoridad pública, son funcionarios públicos experimentados. Y tenga usted la seguridad de que voy a contar con ellos para la realización de todas las tareas que son necesarias. Y si hubiere habido, hubiere habido —lo subrayo con este carácter—, en algún momento, digamos, una separación o una limitación de sus tareas en el pasado, cosa que no me consta particularmente, pero, si la hubiere, tenga usted la seguridad que no será el caso en el futuro.

Yo, lo he dicho antes, en un tono y en un contexto diferente de otra iniciativa parlamentaria, creo que este es un tema muy importante: el ejercicio de la autoridad pública. Creo que el ejercicio de la autoridad pública en nuestro medio rural es particularmente importante, y en materia de medio ambiente es crucial. Y, por tanto, hace falta no solo efectuar labores de policía administrativa, sino tener la legitimidad y el apoyo para poderlo llevar a cabo por parte de los ciudadanos. No podemos colocar detrás de cada ciudadano un control, pero sí podemos hacer, de forma ejemplar, que todos defendamos la necesidad de preservar nuestro medio ambiente de la forma que, estoy convencido, usted y yo compartimos.

Muchas gracias.

9-12/POC-000104. Pregunta oral relativa a las estrategias integrales de gestión de los grupos de desarrollo rural

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la última pregunta del orden del día. Pregunta relativa a estrategias integrales de gestión de los grupos de desarrollo rural, que formula la señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, intervengo por primera vez en esta Comisión, y quiero que mis primeras palabras sean para felicitarlo, señor Consejero, por esta responsabilidad

que tiene en la Consejería, deseándole, desde luego, la mejor de las suertes en esta tarea. Y en esta tarea, además, vamos a estar acompañándole. Igualmente, quiero felicitar y desear un buen trabajo a sus señorías presentes en esta Comisión.

La Asociación para el Desarrollo Rural en Andalucía representa a 52 grupos de desarrollo, en nuestra comunidad autónoma, siendo la mayor red de Europa. Y, como saben, desempeñan medidas encaminadas al desarrollo de las zonas rurales andaluzas. Entre los objetivos principales tiene, o por destacar, sería el mantener la población en su territorio, en el territorio rural, a través de la fijación de riqueza en estas zonas.

Son, como ya he manifestado, 52 grupos de desarrollo, asociaciones sin ánimo de lucro, en las que participan no solamente las entidades locales, sino también organizaciones empresariales, agrarias y de otros sectores, tanto sindicales, ecologistas, culturales, así como asociaciones juveniles y de mujeres. En este punto me gustaría destacar que, en el año 1999, esta Consejería incorpora en sus actuaciones la perspectiva de juventud y género. En estos más de veinte años de desarrollo rural, los grupos se han convertido en auténticos consejos económicos y sociales, se han caracterizado por la agilidad en la gestión, la concesión de ayudas a emprendedoras y emprendedores del medio rural, así como en actuaciones de acompañamiento empresarial. Los grupos de desarrollo han ido participando de la sociedad rural y adaptándose a los tiempos y a sus circunstancias.

Sí me gustaría destacar una cuestión, y ha sido la participación activa que han tenido las mujeres en el medio rural, que, dentro del marco de la Ley de Igualdad andaluza, han hecho posible o se ha hecho posible que la paridad esté presente en los órganos de decisión, como es el Consejo Territorial. Al tiempo que desde estos grupos de desarrollo se haya propiciado, recuerdo en el 2010, la puesta en marcha de la Red de Mujeres Rurales y Urbanas de Andalucía, que, como sabe, a su vez forma parte de la red estatal. Un espacio de integración entre mujeres que viven en el medio rural y urbano. Un espacio, como digo, común de intercambio, de intereses tanto económicos como sociales.

Estamos en un momento importante, ante una nueva negociación de la PAC, y esperamos y deseamos que de ella salgan reforzados estos grupos, los grupos de desarrollo, como auténticos programas anticrisis, vitales para no despoblar el medio rural.

Termino diciendo que estos más de veinte años de magnífico trabajo de los grupos de desarrollo, desde luego, quiero, desde aquí, trasladar mi felicitación.

Y para que nos pueda aportar una mayor información es por lo que le hago la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el impacto de estas estrategias en los últimos años?

Gracias, señor Consejero.